

**Período Académico: 2022B**  
**UA-VP-EP-2022-002-F-S**

### General:

Para realizar la planificación semestral, a partir de las directrices realizadas por el Comité de Retorno, se han propuesto las *Políticas para el Semestre 2022B*, expedidas por el Vicerrectorado Académico. Es necesario que cada docente se encargue de aplicarlas y socializarlas con las y los estudiantes. Existen directrices por cada una de las modalidades que ponemos en funcionamiento en este semestre, es importante que los acuerdos sobre asistencia y actividades en línea/presenciales y sincrónicas/asincrónicas sean claros y respetados por las y los profesores y las y los estudiantes.

El syllabus es un documento importante que marca la ruta de aprendizaje por cada asignatura, por tal razón es importante que esté debidamente aprobado por la Unidad Académica y que repose tanto en el SGA, así como en el campus virtual.

Las aclaraciones, observaciones y actividades contenidas cada semana deben detallarse de manera clara.

## I. Descripción general de la asignatura

### A. Datos informativos de la asignatura y docente encargado:

<b>Nombre de la asignatura</b>	Tecnología para la Música I
<b>Código de la asignatura</b>	<b>MCM 203</b>
<b>Modalidad</b>	<b>Semipresencial</b>
<b>Escuela/Unidad/Departamento</b>	Artes Sonoras
<b>Nombre del/la docente:</b>	<b>Rubén Riera</b>
<b>Correo institucional:</b>	<b>ruben.riera@uartes.edu.ec</b>
<b>Horario de clases:</b>	Viernes 5 a 8 pm, Sabado 9 a 12 pm y 1 a 4 pm, Domingos 9 a 12 pm

### B. Descripción del programa de estudios:

*Se partirá por definir qué es tecnología, qué es tecnología musical, se hará un breve barrido de las usadas por los compositores en el pasado y se discutirá acerca de cuáles son las necesarias para los de hoy en día.*

*Se utilizarán los siguientes softwares : MusicScore, REAPER, Vital y SuperCollider.*

### C. Objetivo general del curso:

#### D. Resultados de aprendizaje del curso:

*Al final de la asignatura el estudiantado será capaz de manejar lo suficiente los softwares vistos, de modo que puedan enfrentarse a una creación artística electrónica.*

### E. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje:

Se utilizará como metodología del proceso de enseñanza y aprendizaje la escucha y el análisis de músicas relevantes y la práctica en clase de los ejercicios propuestos.

### F. Política de participación:

- *Actividades: tareas, deberes, proyectos, lecturas, etc., designadas en el campus virtual.*
- *Actividades en el aula.*
- *Actividades virtuales sincrónicas que sean esenciales para el desarrollo de competencias y habilidades contempladas en cada carrera.*

*Cada estudiante deberá completar el 75% de las actividades asignadas como parte del requisito para aprobar la materia. La asistencia a clases se podrá registrar en el SGA pero no tendrá efecto sobre la nota del estudiante ni sobre la aprobación de la materia.*

### G. Componentes de evaluación de la asignatura:

• .

Primera evaluación - Notación, MusicScore, 10%

Segunda evaluación - Técnicas de grabación, edición y mezcla en REAPER, 10%

Tercera evaluación - Diseño de sonido con Vital, 30%

Cuarta evaluación - SuperCollider y obra electrónica 50%

### Descripción detallada del syllabus de la asignatura

**H. Distribución de contenidos y actividades.** *Distribuya por semanas las unidades temáticas; los contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje conforme al calendario académico, considerando las semanas asignadas para las evaluaciones. Se sugiere una sección de clases para desarrollar el contenido y otra sección de actividades a desarrollar por el estudiantado en la plataforma para garantizar el desarrollo de los contenidos definidos en el micro currículo. Los recursos pedagógicos en la sesión deberán incluir: Lecturas (PDF, DOCX, XLSX); URL de páginas web; Recursos o Herramientas Multimedia (ej: videos).*

*Se colocan las semanas contempladas para la impartición de las horas de las asignaturas (POSGRADO).*

Componentes Semana	Contenido/ Unidad temática	Actividades/Observaciones/ Aclaraciones
<b>SEMANA 1</b>	<i>Presentaciones, revisión de las tecnologías del pasado y Notación musical usando MusicScore.</i>	<i>La práctica de la Notación y el uso de MusicScore.</i>
<b>SEMANA 2</b>	<i>La EAD, estación de audio digital, usando REAPER</i>	Definición de EAD, la interfaz gráfica, los tracs, la configuración, la grabación, la edición, la mezcla cruda y los plugins básicos.
<b>SEMANA 3</b>	<i>Diseño sonoro y conceptos de síntesis usando Vital</i>	Definición de diseño sonoro, sus técnicas, características y uso como standalone y como VST en REAPER.
<b>SEMANA 4</b>	<i>El uso del software SuperCollider para el manejo de muestras y la unión de todo lo visto.</i>	Técnicas básicas del manejo de muestras y cómo organizar los diferentes materiales tratados, en una sola composición musical electrónica.
<b>RUBRICA. EVALUACION POR SEMANA.</b>		
Ejercicio 1 desarrolla una partitura modular sobre notación tomando decisiones propias y originales, como si fuera un intérprete. 10/100		
Ejercicio 2 Organiza el material sonoro de acuerdo a los formatos explicados en clase. Desarrolla una premezcla con los estándares de audio para youtube. 10/100		
Ejercicio 3 Diseña sonidos sintéticos aplicables a un paisaje sonoro en todo el registro acústico y compone obra propia de 4 minutos, puede usar REAPER como EAD 30/100		
Ejercicio 4 Realiza breve ejercicio sintético manipulando muestras en SC. 10/100 Ejercicio 5 Utiliza todas las técnicas vistas para realizar una obra de 5 minutos. 40/100		

## I. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS DE APOYO DIDÁCTICO

Toda la bibliografía está en el drive

<https://uartersec->

[my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ruben\\_riera\\_uarter\\_edu\\_ec/Epzkjs6tls1Hnpm3xjE4iW0BRDVQuWgONcMBzgoCJZcCUw?e=0AaKe1](https://my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ruben_riera_uarter_edu_ec/Epzkjs6tls1Hnpm3xjE4iW0BRDVQuWgONcMBzgoCJZcCUw?e=0AaKe1)

<b>Básica</b>	<p><u><i>Music Notation in the Twentieth Century, Kurt Stone</i></u></p> <p><u><i>Essential Dictionary of Music Notation, Tom Gerou</i></u></p> <p><u><i>Music Notation, W. A. Burson</i></u></p> <p><u><i>John Dowland, Edited Diana Poulton</i></u></p> <p><u><i>REAPER manual en español.</i></u></p> <p><u><i>VITAL manual.</i></u></p> <p><u><i>A gentle introduction to SuperCollider, Bruno Ruviaro</i></u></p>
<b>Complementaria</b>	<p><b><i>Improvising early music, Rob C. Wegman/Johannes Menke/Peter Schubert.</i></b></p> <p><b><i>Fundamentals of music processing, Meinard Müller</i></b></p> <p><b><i>Counterpoint, The polyphonic Vocal Style of the sixteenth century, Knud Jeppesen.</i></b></p> <p><b><i>Terminorum musicae diffinitorium, Ioannis Tinctoris</i></b></p> <p><b><i>Spem in alium, Thomas Tallis</i></b></p>

#### J. Acerca de los derechos de autor de las grabaciones

*En el contexto de clases virtuales y grabadas, la Universidad de las Artes reconoce los derechos de imagen y voz del cuerpo docente y estudiantado (Constitución, Art. 66, numeral 18) así como los derechos morales y patrimoniales de la producción artística e intelectual (Constitución, Art. 22). Cualquier reproducción / difusión / almacenamiento digital / de las clases en cualquier medio o a través de las redes sociales debe ser autorizada expresamente por cada docente.*

#### K. Herramientas en línea

- SGA
- Herramientas office 365. (Correo electrónico y One Drive)
- Zoom
- Campus Virtual - Plataforma Moodle
- Biblioteca de la Universidad de las Artes
- Repositorios digitales
- Cualquier otra plataforma *Teams/Youtube/etc.*) deben registrarse en el Moodle.

#### • Normas de estilo:

Al menos que este syllabus señale otro manual de estilo, los trabajos escritos deben ajustarse a las normas del Manual de estilo Chicago-Deusto, disponible en la biblioteca y cuya síntesis es descargable en este vínculo:

[http://www.uartes.edu.ec/noticia\\_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php](http://www.uartes.edu.ec/noticia_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php)

Se puede bajar el manual entero en el siguiente enlace:

<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/index.php/es/otraspub-es/otraspub01c/otraspub07-cast>

#### • Apoyo al éxito académico:

La Universidad cuenta con el Centro de escritura académica y traducción, CEAT como parte de la Dirección para el éxito académico. Es animado por docentes cuya misión es ofrecer soporte y asesoramiento para el mejoramiento de la escritura como refuerzo dentro de las metodologías de trabajo e investigación. Es importante motivar al estudiantado que asistan a los talleres y tutorías para mejorar los productos escritos académicos y de investigación.

<http://www.uartes.edu.ec/noticia-ceat-uartes.php>

- **Base de datos digitales:**

A través del SGA tanto estudiantes como profesorxs pueden entrar a una serie de repositorios digitales de libre acceso. Por otro lado, la Universidad cuenta con la suscripción siete Bases de Datos Electrónicas y estas son:

1. **GALE:** Parte de Cengage Learning con bases de datos de publicaciones científicas y académicas, colecciones digitales únicas y la plataforma de libros electrónicos de acceso multiusuario ilimitado Gale Virtual Reference Library – GVRL. Cengage Learning cuenta con más de 20 mil títulos publicados, más de 15 mil autores y más de 600 bases de datos para investigación. Música, playlists, partituras visibles en línea. Acceso: <https://www.gale.com/intl>
2. **PROQUEST:** Recurso multidisciplinario que ofrece diversas revistas especializadas, publicaciones comerciales y otras fuentes puntuales a través de las 160 áreas temáticas. Incluye Acceso a 34 Bases de datos que componen este recurso para el investigador, las mismas que están distribuidas por área temática, diarios, revistas, publicaciones periódicas, tesis doctorales y bases de datos agregadas de muchos tipos. Acceso: <https://search.proquest.com/>
3. **JSTOR:** Es una biblioteca digital de contenido académico en muchos formatos y disciplinas. Las colecciones incluyen las principales revistas académicas revisadas por pares, así como revistas literarias respetadas, monografías académicas, informes de investigación de institutos de confianza y fuentes primarias
4. **EBOOK CENTRAL:** Ofrece una moderna experiencia con ebooks para dar soporte a bibliotecas e investigadores en todo el mundo, realiza una búsqueda simplificada y avanzada por tema, así como la posibilidad de filtrar los resultados de la investigación.
5. **ART & ARCHITECTURE COMPLETE:** Base de datos de investigación de arte, que proporciona revistas de arte de texto completo, revistas y libros, además de una indexación detallada y resúmenes. Útil para artistas, expertos en arte y diseñadores, abarca arte fino, decorativo y comercial, así como arquitectura y diseño arquitectónico.
6. **MEDICI.TV:** El principal recurso mundial para la programación de música clásica: impresionantes eventos en vivo de las salas más prestigiosas del mundo, además de miles de conciertos, óperas, ballets y más en este catálogo de VOD.
7. **EBSCO EBOOKS:** Colección de eBooks a perpetuidad de una selección de libros infantiles, realizada por la Universidad de las Artes.

- **Normas de honestidad académica:**

La Universidad de las Artes se adhiere a las políticas de honestidad intelectual previstas en los protocolos internacionales que precautelan el derecho de autor, estipulados en el Estatuto de la Universidad en su Art. 101, literal g, así como en el Código de Ética institucional que indica: *“Para la Universidad de las Artes la honestidad es un valor que nos sirve para entablar relaciones interpersonales basadas en la integridad, la confianza y la transparencia, así como para proteger la producción artística y académica universitaria, asegurándonos de que la comunidad universitaria respete las normas de ética en lo relacionado con los derechos de autor y con el rigor académico que eso implica”*. Las conductas que violen esta voluntad serán sancionadas como faltas muy graves, conforme a las normas de convivencia establecidas como comunidad universitaria. En caso de comprobarse que un estudiante o miembro de la comunidad incurriere en esta falta, su caso será remitido al Comité de Ética de la Universidad, según lo establece el Código de Ética (Resolución CG-UA-2016-055, página 6, Honestidad; Falta MUY GRAVE, 1, d).

La Universidad cuenta con el sistema antiplagio URKUND utilizado actualmente por docentes que forman parte del proceso de titulación. Sin embargo, en el caso que se considere necesario cualquier docente podrá solicitar este servicio en Secretaría Académica.

#### L. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

• **Código de ética:** Documento que establece las normas de convivencia dentro de la Universidad de las Artes, así como las faltas y sanciones para la comunidad universitaria, el cual se puede descargar, para su lectura y aplicación, desde: [http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO\\_DE\\_ETICA\\_REF\\_2019.pdf](http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf)

• **Protocolo de Prevención de Violencia de Género:** La normativa para tratar casos de acoso, discriminación, violencia de género u orientación sexual es el Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual. Se puede descargar para lectura y análisis desde: [http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo\\_acoso/protocolo.pdf](http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf)

• **Programas de becas y ayudas económicas:** La Universidad de las Artes cuenta con un importante programa de becas y ayudas económicas para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php>

• **Atención médica y psicológica:** La Universidad de las Artes cuenta con atención médica y psicológica para atender las necesidades y requerimientos del estudiantado. Para este período especial, se atenderá a través del correo electrónico: [direccion.salud@uartes.edu.ec](mailto:direccion.salud@uartes.edu.ec)

• **Seguro de Vida y Accidentes:** La Universidad de las Artes cuenta con un importante seguro de vida y accidentes para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, deberán revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf>

Elaborado por:	
Rubén Riera	
Revisado y autorizado por:	

**IMPORTANTE:** Este documento, aprobado por la Dirección de Escuela o Unidad académica, deberá subirse en la plataforma del SGA según lo indicado en el Calendario adjunto.

*ANEXO - Protocolos para actividades presenciales en el caso de asignaturas en modalidad híbrida.*

<b>Espacio o lugar:</b>	
<b>Recurrencia de presencialidad o fechas:</b>	Ej: semanal, cada dos semanas, o Semana 1, 3, 5, 7, 8, o jueves 5 de junio, viernes 6 de junio, sábado. 7 de junio, etc.

<p><b>Protocolo de bioseguridad durante la jornada presencial</b></p>	<p>Ejemplo: Al ingreso cada estudiante deberá portar guantes latex para el manejo de equipos Se mantendrá la distancia Se usará la mascarilla en todo momento Cada 40 minutos se abrirán las ventanas, o se evacuará el espacio para la ventilación. Al salir se desinfectarán los escritorios</p>
<p><b>Insumos que deberán tener presente el estudiantado.</b></p>	<p><i>Cada estudiante deberá tener mascarilla. Guantes. Cambio de ropa, toalla, pañito reusable, servilletas, etc.</i></p>
<p><b>Protocolo en caso de presentar síntomas</b></p>	<p>En caso de presentar síntomas, deberá reportarse al docente respectivo y a la Dirección de Salud en caso de reportar síntomas como fiebre, diarrea, pérdida del gusto o del olfato, dificultad para respirar, falta de aire, etc. y se seguirán los protocolos dispuestos por la Dirección de Salud.</p>